

Metas de gobierno 2014 – 2015

El Centro Nacional de Memoria Histórica, a partir del ejercicio de planeación estratégica-2015 propuso que en la estrategia transversal “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz” del Plan Nacional de Desarrollo, se incluyera la siguiente meta, asociada a los principales productos del CNMH así:

1. En 2018 se espera tener: Cuarenta y cuatro (44) Investigaciones publicadas para el esclarecimiento histórico del conflicto.
2. En 2018 se espera tener: Ciento cincuenta y cinco mil (155.000) Hechos victimizantes documentados.
3. En 2018 se espera tener: Ciento veinte (120) Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado vinculadas a la red de memoria histórica.
4. En 2018 se espera tener: Cien por ciento (100%) Museo Nacional de la memoria histórica construido.
5. En 2018 se espera tener: Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta (381.460) Documentos de archivo y colecciones documentales de derechos humanos y conflicto armado, acopiados y puestos al servicio de la sociedad en general.
6. En 2018 se espera tener: trece mil (13.000) Personas desmovilizadas certificadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad.

1. INVESTIGACIONES PUBLICADAS

Las investigaciones publicadas, contribuyen al esclarecimiento de los hechos, a identificar los responsables, las condiciones que desencadenaron y degradaron el conflicto armado, para propiciar el derecho a la verdad y a la no repetición, a fin de garantizar que no se vuelvan a repetir las violaciones a los derechos humanos.

- A octubre se han publicado siete (7) informes de memoria histórica:
 - "Textos Corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense".
 - "Cruzando la frontera: Memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca"
 - "Buenaventura: un puerto sin comunidad".
 - "Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo".
 - "El legado de los ausentes. Líderes y personas importantes en la historia de El Salado";
 - "Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia"



- "Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en el Castillo (Meta)".
- En el periodo 2012-2015, con corte al mes de octubre, se han publicado un total de treinta (30) informes de memoria histórica: veintitrés (23) hasta el año 2014 y siete (7) en el presente año.
- Entró a proceso editorial el informe "Violencia sexual y crímenes internacionales: el caso de Arauca", el 22 de octubre de 2015, cuya publicación está proyectada realizar antes de finalizar el año.
- Continúan otros seis (6) informes en proceso editorial.

2. HECHOS VICTIMIZANTES

Se entiende por hecho victimizante algunos de los siguientes eventos acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos, amenaza, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, desaparición forzada, homicidio, mina antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados y abandono o despojo forzado de tierras, que hayan ocurrido en los últimos meses y que la persona no haya declarado ante la autoridad competente.

- A octubre vigencia 2015 el equipo del Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto (ONMC) avanzó en la documentación de veinte mil ciento setenta y nueve (20.179) casos, para un total de cuarenta y seis mil ciento setenta y nueve (46.179) casos procesados en el sistema de información, vigencia período 2014-2015.

3. INICIATIVAS DE MEMORIA

- A octubre se han apoyado veinte (20) iniciativas de memoria, entre las cuales merecen destacarse:
 - Lugar de memoria departamental del Meta
 - Parque de memoria Castillo- Meta
 - Parque monumento de Trujillo
 - Iniciativas literarias y gráficas, proyecto Impreso en la Memoria (Tabaco)
 - Semillero Teatral Por La vida Buenaventura
- En el periodo 2014-2015, con corte al mes de octubre, se han realizado un total de cuarenta y un (41) iniciativas de memoria: veintitrés (21) en el año 2014 y veinte (20) en el presente año.

4. MUSEO DE LA MEMORIA CONSTRUIDO

Como es de conocimiento público, la Ley 1448 de 2011, otorga al Centro Nacional de Memoria Histórica la función de “diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia”. Este museo, según la Ley, “deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido”.

Es un lugar donde se reconocerán y fortalecerán lugares e iniciativas de memoria que se construyen en todo el país. Pretende ser un espacio que articula, pone en diálogo, y visibiliza tanto la magnitud de la tragedia vivida durante décadas como la memoria de las diversas regiones y poblaciones de Colombia

Será un lugar para que el país pueda encontrar claves para leer críticamente su pasado y para que construya las condiciones de un nuevo porvenir.

Se muestran las principales actividades adelantadas en el presente año, con corte al mes de octubre.

- Presentación Pública del Predio donde se construirá el Museo Nacional de la Memoria, evento presidido por el Señor Presidente de la República y el Alcalde Mayor de Bogotá.
- En cuanto a la construcción social de Museo, se definieron las pautas para la elaboración del Guion museológico de acuerdo a las recomendaciones que se desprenden de los documentos del grupo de ponentes invitados 2014 (Lleras Acosta, Wills, Rey), de las discusiones internas de la Dirección del Museo Nacional de la Memoria, así como las que brindó el Comité Asesor Internacional (CI).
- Se publicó la resolución de adjudicación de premios y contrato al ganador del concurso
- Participación en el Congreso Nacional de Arquitectura
- Publicación del Concurso de Méritos para la Interventoría de Diseños (2015.10.20).

5. DOCUMENTOS DE ARCHIVO Y COLECCIONES DOCUMENTALES



- A octubre se han puesto al servicio trece mil ochocientos siete (13.807) documentos de archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica; documentos que fueron copiados y se encuentran disponibles para su consulta en el Centro de documentación del CNMH.
- De forma consolidada, se reporta que en la actualidad, el Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH, a cargo de la Dirección de Archivo de los DDHH, cuenta con ciento trece mil cincuenta y cinco (113.055) documentos de archivo y/o colecciones documentales de DDHH y MH puestos al servicio para su consulta de la sociedad en general.

6. PERSONAS DESMOVILIZADAS CERTIFICADAS

- Durante lo corrido de la vigencia 2,015 se ha llevado a cabo el procedimiento de certificación, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1424 de 2010, este procedimiento consiste en convocatoria, entrevista, valoración y certificación.

A lo largo del mes de octubre se han convocado y notificado personalmente a trecientos cincuenta y cuatro (354) firmantes de contribución a la verdad, para un total, año 2015, de mil ochocientos setenta y uno (1871) personas certificadas del mecanismo no judicial de contribución a la verdad instaurado en el marco de la Ley 1424 de 2010.